

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN COLOMBIA “FUNDACION FADES COLOMBIA”

CERTIFICA QUE:

Una vez verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de cada uno de los miembros de la junta directiva, fundadores o miembros de los órganos de dirección de la FUNDACION FADES COLOMBIA, ninguno presenta antecedentes penales contra la administración pública ni han sido sancionados con la caducidad de contrato con entidades públicas, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma en Cartagena, a los 15 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente;



ROBERTO AÑEZ PERALTA
CC. N° 1.124.012.709 de Maicao – La Guajira
Representante Legal
FUNDACION FADES COLOMBIA